

PRUEBA DE ACCESO a 1º CURSO de las ENSEÑANZAS PROFESIONALES

VIOLÍN – VIOLA – VIOLONCHELO – CONTRABAJO

1.- Objetivos:

De acuerdo con lo marcado en el art. 10 de la Orden ECI/1889/2007 de 19 de junio (BOE nº 154), la prueba instrumental tiene como objetivo, valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

2.- Contenidos y normativa de la prueba

La prueba se divide en dos apartados, el A) con una media ponderada del 30% y el B) con una media ponderada del 70%. La calificación final estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Para la superación de la prueba es obligatorio aprobar ambos apartados.

A) Lenguaje Musical

1. Los objetivos y contenidos serán los marcados en el programa de Lenguaje Musical del curso anterior al que se aspira a entrar.
2. La prueba consistirá en las siguientes fases:
 - a. Lectura entonada de una melodía perteneciente a la bibliografía de contenido melódico propuesta en la programación del Centro.
 - b. Lectura rítmica de varios fragmentos pertenecientes a la bibliografía de contenido rítmico propuesta en la programación del Centro.
 - c. Ejercicio escrito basado en los contenidos teóricos propuestos en la programación del Centro
 - d. Dictado musical basado en los contenidos propuestos en la programación del Centro.
3. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior en la media de los diferentes apartados de los que consta la prueba de Lenguaje Musical, debiendo superar con un 5 al menos tres de las cuatro fases indicadas.

BIBLIOGRAFIA:

Las presentes en la Programación de este Centro pertenecientes al curso anterior de Lenguaje Musical al que quiere incorporarse el aspirante:

- Lenguaje musical melódico (Ediciones Si bemol).
- Lenguaje musical rítmico (Ediciones Si bemol)
- Cuadernos de Teoría de Ibáñez-Cursá (Ediciones Real Musical)
- Dictados musicales (Ediciones Si bemol)

B) Prueba de Instrumento (Violín – Viola – Violonchelo – Contrabajo)

1. Deberán presentarse un mínimo de dos ESTUDIOS y una OBRA, dos OBRAS y un ESTUDIO o tres OBRAS de las listas ofrecidas abajo o de bibliografía de nivel similar. Las obras o estudios deberán desarrollarse en los cambios de posiciones presentes hasta el curso

- que se aspira a acceder. Asimismo, deberán estar presentes las diferentes articulaciones, golpes de arco, acentuaciones, matizaciones, etc., así como con claridad de sonido. Se deberá interpretar una escala con su correspondiente arpeggio, hasta la posición correspondiente al curso a superar, en la tonalidad de una de las obras o estudios presentadas a examen, que será estipulada por el Tribunal.
2. Una fotocopia de las obras a interpretar debe entregarse al Tribunal antes de la prueba, con el fin de que el mismo de su aprobación a las mismas. De considerarse que alguna obra no posee el grado de dificultad exigido, se rechazará la misma, exigiendo al aspirante el cambio de la obra en cuestión por otra con el requerido nivel.
 3. La obra obligada está señalada con un *.
 4. Las obras deberán interpretarse completas y al menos una de ellas de memoria, no obstante, el presidente del Tribunal podrá detener la interpretación y darla por finalizada, una vez que considere suficientemente mostrado las aptitudes del aspirante.
 5. El Tribunal declarará nula la prueba de acceso caso de no cumplirse por parte del examinado, la totalidad de estas normas. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.
 6. El Tribunal estará compuesto por dos profesores del Departamento de Cuerda y un profesor del Departamento de Lenguaje, ninguno de ellos habrá sido el profesor tutor del aspirante durante el presente curso.
 7. En ningún caso se tendrá en cuenta la calificación obtenida por el alumno en las Enseñanzas Elementales.
 8. La adjudicación de plazas vacantes se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida. En caso de empate, la mejor puntuación obtenida por este orden: ejercicio instrumental, ejercicio de Lenguaje y ejercicio de Coro y si continúa el empate, el criterio a aplicar será el de menor edad.

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

VIOLÍN

- 36 Estudios..... Kayser
- 30 Estudios para la doble cuerda (1) Polo
- 42 Estudios (2) Kreutzer
- Concierto en La m* Vivaldi
- Concierto nº 2, 3º mov. * Seitz
- Dúos de violín vol. I..... Mazas-Pleyel.
- Dúos de violín..... Béla Bartók.
- Dúos violín-piano vol. IV S. Suzuki
- Tiempos de Sonata del Barroco.

VIOLA

- 36 Estudios.....Kayser
- Concierto nº 3 perteneciente al Vol. III del método Stradivari *
- First studies for viola op. 86 (dos estudios)Hoffman
- Escala de Do M y Sol M (dos octavas)
- 30 Estudios para la doble cuerda (3 y 4)Polo
- 42 Estudios (2)Kreutzer
- Sonata en Sol MayorB. Marcello
- Sonata en Sol m.....H. Eccles
- Dúos de viola, vol. I.....Mazas-Pleyel

- Dúos de viola.....Béla Bartók.

VIOLONCHELO

- S. Lee: 40 Estudios melódicos y progresivos, libro I
- J. J. Dotzauer: 113 Estudios, volumen I
- L. R. Feuillard: 60 Etudes for the young cellist
- Popper, D.: 15 Easy Studies for Cello: nº 8 al 15
- Sonata en Do M de J. B. Breval. Ed. Schott (1er mov.) *
- *The Swan* de C. Saint- Saëns
- Tarantella op. 32 de W. H. Squire
- Minuetto en Sol M, de L. van Beethoven
- Drei Leichte Stücke de P. Hindemith
- *Spring Song* de F. Bridge.
- Etc. U otras de nivel similar.

CONTRABAJO

- Marcello, B. *Sonata in A minor for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Marcello, B. *Sonata in G minor for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Marcello, B. *Sonata in E minor for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Vivaldi, A. *SONATA #1 in B flat Major for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Vivaldi, A. *SONATA #2 in F Major for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Vivaldi, A. *SONATA #3 in A minor for Bass and Piano*. Editorial IMC.
- Giovannino. *Sonata in A menor*.
- Simandl, F. *30 Estudes for the string bass*

3.- Criterios de Evaluación:

Afinación, expresión, fraseo, precisión, conciencia tonal, sentido formal. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, articulación, dinámica y silencios. Calidad de sonido. Control del instrumento, fidelidad al estilo de la obra interpretada. El apartado A) tendrá el valor del 30% y el apartado B) el 70% de la nota final.

Ceuta, febrero de 2021

La Jefa del Departamento, Eunice Banco Quintas